



DECRETO : 677

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO N° 02/2014

Chillán Viejo, 30 de Enero de 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

presupuesto año 2014  
Desarrollo Comunitario

Decreto N° 6364 del 17.12.2013, que aprueba el Correo electrónico del 29.01.2014 de la Directora de

La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas a nivel de asignación.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal a nivel interno de asignación, en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000
		001	MATERIALES DE OFICINA	1.000
<b>Total Disminución de Gastos</b>				<b>1.000</b>

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000
		003	PRODUCTOS QUIMICOS	1.000
<b>Total Aumento de Gastos</b>				<b>1.000</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AMJ / MGGB / DPM / PAQ / mym

Distribución:

- Secretaría Municipal, D.A.F., SECPLA, Contabilidad y Presupuesto



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)